



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



REQUISITOS PARA PRESENTAR EXAMEN DE RADIOLOGIA E IMAGEN:

Favor de Adjuntar la siguiente documentación en la pantalla de inscripción al examen de ciencias Básicas por primera vez:

La documentación deberá ser anexada en archivos individuales, tamaño carta por ambos lados de manera visible y en formato PDF.

1. Llenar formato de inscripción en línea
 2. Currículum Vitae
 3. Constancia de aprobación del Examen de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)
 4. Constancia de aceptación de la sede donde cursa la residencia, especificando el aval universitario
 5. Título Profesional (anverso y reverso)
 6. Cédula Profesional registrada ante la Dirección General de Profesiones
 7. Carta del Profesor Titular o responsable del Área de Radiología e Imagen del Hospital o Institución, indicando el año que cursa en su residencia al momento de inscribirse al examen
 8. CURP
 9. RFC
 10. 1 fotografía digital reciente
 11. Constancia del pago por medio de transferencia bancaria y/o depósito a nombre del CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A. C.
 12. Para obtener la certificación de especialidad o calificación agregada, el aspirante con estudios en el extranjero, deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y/o de la revalidación de la Especialidad en Radiología e Imagen en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP).
 - 13.- Deberá haber leído el Manual Técnico para la Aplicación en línea del Examen del Consejo Mexicano de Radiología e Imagen.
 - 14.- Firmar Carta responsiva
 - 15.- Deberá haber leído y aceptado el aviso de privacidad
- El aspirante extranjero deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y de la Especialidad en Radiología e Imagen en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP).

Al proporcionar la información indicada, el sustentante lo hace bajo protesta de decir verdad, declarando de manera expresa que la información y documentos proporcionados son lícitos y ciertos.

Requisitos para los exámenes subsecuentes:

- 1) Hacer Inscripción en línea.
- 2) Carta del Profesor Titular o responsable del Área de Radiología e Imagen del Hospital o Institución indicando el año que cursa en su residencia al momento de inscribirse al examen
- 3) Hacer el pago correspondiente.